

Información de Trámite

Nombre Trámite	CAMBIO DE PROPIETARIO DE VEHÍCULO CON PAGO DE MATRÍCULA, REALIZADO POR LAS COMERCIALIZADORAS (VEHÍCULOS FACTURADOS A OTRO CLIENTE)
Institución	SERVICIO DE RENTAS INTERNAS
Descripción	Trámite habilitado por el Servicio de Rentas Internas (SRI) que permite a las personas naturales o jurídicas obtener el cambio de propietario de vehículo con pago de matrícula, realizado por las comercializadoras (vehículos facturados a otro cliente), mediante la presentación de los requisitos correspondientes en los diferentes canales de atención habilitados al ciudadano a nivel nacional.
¿A quién está dirigido?	El Servicio de Rentas Internas (SRI) cataloga como beneficiarios de este trámite a las personas naturales (ecuatorianas o extranjeras) o personas jurídicas (públicas o privadas) que requieran obtener el cambio de propietario de vehículo con pago de matrícula, realizado por las comercializadoras (vehículos facturados a otro cliente). Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Cambio de propietario de vehículo
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para realizar el trámite en línea: • Número de identificación del contribuyente • Clave de acceso a servicios en línea

¿Cómo hago el trámite?

Procedimiento para realizar el trámite en línea:

1. Ingresa a la página web: www.sri.gob.ec
2. Ingresa a SRI en línea
3. Ingresar número de identificación y clave
4. Escoger la opción vehículo facturado a otro cliente
5. Actualizar la información de cambio de propietario

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

Para trámite en línea el servicio se encuentra habilitado las 24 horas a través del siguiente enlace: <https://srienlinea.sri.gob.ec/sri-en-linea/inicio/NAT>

Base Legal

- [Reglamento de Comprobantes de Venta, Retención y Complementarios](#). Art. 15.
- [Reglamento General Para la Aplicación del Impuesto Anual de los Vehículos Motorizados](#). Art. 1,2 3.
- [Ley de Reforma Tributaria](#). Art. 4,10,12.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: SRI Telefónico

Teléfono: 1700 774 774 / 032 998 100

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2026	06	0	516
2026	05	0	434
2026	04	0	375
2026	03	0	396
2026	02	0	204
2026	01	0	225
2025	12	0	391

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	11	0	299
2025	10	0	316
2025	09	0	361
2025	08	0	337
2025	07	0	358
2025	06	0	322
2025	05	0	343
2025	04	0	205
2025	03	0	237
2025	02	0	207
2025	01	0	275
2024	12	0	329
2024	11	0	302
2024	10	0	296
2024	09	0	169
2024	08	0	186
2024	07	0	239
2024	06	0	171
2024	05	0	202
2024	04	0	173
2024	03	0	219
2024	02	0	123
2024	01	0	93
2023	12	0	213

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2023	11	0	181
2023	10	0	220
2023	09	0	204
2023	08	0	213
2023	07	0	168
2023	06	0	193
2023	05	0	199
2023	04	0	170
2023	03	1	126
2023	02	2	171
2023	01	1	112
2022	12	0	216
2022	11	0	205
2022	10	0	184
2022	09	1	154
2022	08	0	189
2022	07	0	214
2022	06	0	205
2022	05	0	202
2022	04	0	183
2022	03	0	201
2022	02	0	197
2022	01	0	85
2021	12	0	255

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	198
2021	10	0	222
2021	09	0	224
2021	08	0	226
2021	07	0	224
2021	06	0	203
2021	05	0	209
2021	04	0	179
2021	03	0	218
2021	02	0	220
2021	01	0	127
2020	12	0	280
2020	11	0	252
2020	10	0	312
2020	09	0	352
2020	08	0	352
2020	07	0	321
2020	06	0	408
2020	05	0	86
2020	04	0	9
2020	03	0	93
2020	02	0	204
2020	01	0	173
2019	12	0	276

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	11	0	201
2019	10	0	248
2019	09	0	210
2019	08	0	220
2019	07	0	264
2019	06	0	203
2019	05	0	200
2019	04	0	206
2019	03	0	183
2019	02	0	192
2019	01	0	142